

Santiago, 01 de abril de 2025

Señora,

Marta Cabezas Vargas

Superintendente de Electricidad y Combustible

Santiago, Chile

P R E S E N T E

Ref.: : Indisponibilidad Sitr SE Zona Caída- Eventual
incumplimiento a la normativa eléctrica.

De nuestra consideración:

Por la presente y en el contexto de informar por parte de Palmucho S.A. Rut 76.406.120-9, queremos comunicar al respecto por el eventual incumplimiento a la normativa eléctrica en los términos del artículo 12° del Reglamento de Sanciones en Materia de Electricidad y Combustibles.

Durante los meses de marzo y abril de 2024 el activo Subestación Zona Caída experimentó bajas en la disponibilidad de las señales Sitr. Enel Generacion, empresa dueña del SCADA y única empresa con autorización y derecho para intervenir las señales de comunicación trabajó en la reparación, normalizando el servicio en mayo del 2024. Hoy, enfrentando una condición que, asumimos, es más comprometida que la anterior, ENEL Generacion no ha respondido con su obligación de reestablecer la confiabilidad de las señales Sitr.

Palmucho S.A. ha intentado infructuosamente y no ha podido obtener respuesta y compromiso de restituir el servicio por parte de ENEL Generacion.

Por tanto:

Dado que estamos imposibilitados de intervenir en equipos ajenos y en ausencia de toda comunicación con el responsable de esos equipos y, ahora, en el contexto de la denuncia que el

CEN hace a la Superintendencia, me dirijo a usted para solicitar que arbitre con ENEL Generacion para ayudarnos a establecer una comunicación orientada a conocer un plan de acción para la normalización de las señales faltantes.

Sin otro particular,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by the name 'Rodolfo Flores B.' in a cursive script.

Rodolfo Flores B.
Operations Manager
Atlantica Chile